

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA



**“PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD”**

HUANCAVELICA

2024

CONTROL DE EMISIÓN

ELABORADO POR Fecha: 29/08/2024	Dirección de Bienestar Universitario
REVISADO POR Fecha: 05/09/2024	Oficina de Gestión de la Calidad
APROBADO POR Fecha: 17/09/2024	Vicerectorado Académico

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	SECCIÓN DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
000	---	
001	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración del Documento• Validación y Actualización

	FORMACIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZACIÓN	Código	PO.01.06.06
		Versión	001
		Página	3 de 9

1. OBJETIVO

Garantizar la inclusión, movilidad interna segura y acompañamiento académico de los estudiantes con discapacidad en las instalaciones de la Universidad Nacional de Huancavelica.

2. ALCANCE

El presente procedimiento tiene alcance desde la actualización del registro de estudiantes con discapacidad de la Escuela Profesional hasta la presentación del informe de seguimiento semestral.

3. BASE LEGAL Y NORMATIVA

3.1 Ley N° 30220, Ley Universitaria.

3.2 Ley N° 25265, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Huancavelica.

3.3 Resolución N° 0001-2024-AU-UNH, y sus modificatorias que ratifica el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica

3.4 Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad, su reglamento y sus modificatorias.

3.5 Resolución Ministerial N° 981- 2016/MINSA / NTS N° 127 – MINSA/2016/DGIESP.

3.6 Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU/CD - Modelo de renovación de licencia institucional.

3.7 ISO 21001:2018 – Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas.

3.8 Resolución N° 0762-2024-CU-UNH - “Modelo educativo 2024 versión 1.0 de la Universidad Nacional de Huancavelica”.

4. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

4.1. DBU

Dirección de Bienestar Universitario

4.2. DGAc

Dirección de Gestión Académica

4.3. DGA


Dirección General de Administración.

4.4. DEP

Dirección de Escuela Profesional

4.5. DA

Departamento Académico

	FORMACIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZACIÓN	Código	PO.01.06.06
		Versión	001
		Página	4 de 9

4.6. RT

Responsable del Tutoría

4.7. V

Voluntariado

4.8. UNH

Universidad Nacional de Huancavelica

4.9. CONADIS

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.

4.10. DISCAPACIDAD

Término amplio que se refiere a una variedad de condiciones que afectan la capacidad de una persona para realizar actividades diarias o interactuar con su entorno. Puede incluir discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales o mentales. Estas condiciones pueden ser de nacimiento o adquiridas a lo largo de la vida, y pueden variar en grado de severidad.

4.11. DEFICIENCIA

Alteración en la función o estructura del cuerpo que puede afectar la capacidad de una persona para realizar ciertas actividades.

4.12. DEFICIENCIA SENSORIAL

Deficiencias del sistema visual como ceguera, disminución de la agudeza visual o auditivo como Hipoacusia, sordera, sordomudez, etc.

4.13. DEFICIENCIA FÍSICA


Deficiencias en funciones físicas/motrices u orgánicas/biológicas. Afectación al aparato locomotor como limitación funcional de la columna, manos, pies, ausencia de miembros inferiores o superiores, talla baja, etc.

4.14. DEFICIENCIA INTELECTUAL

Límite, ligero, moderado, grave y severo de las funciones intelectuales. La deficiencia intelectual frecuentemente implica limitaciones en el desarrollo mental incompleto o detenido en el área del desarrollo cognitivo y la comprensión, que pueden ser de diferentes grados o niveles dependiendo de las condiciones del entorno, así como del trato y la interacción con las otras personas.

4.15. DEFICIENCIA MENTAL

Trastornos psicológicos/psiquiátricos como esquizofrenia y trastornos psicóticos, trastornos mentales orgánicos, trastornos del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, adaptativos y de personalidad.

	FORMACIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZACIÓN	Código	PO.01.06.06
		Versión	001
		Página	5 de 9

5. PROCESO RELACIONADO

Proceso Estratégico de Nivel 0: FORMACIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZACIÓN

Proceso Estratégico Nivel 1: SEGUIMIENTO AL ESTUDIANTE

6. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FUENTE
<ul style="list-style-type: none"> Registro general de estudiantes 	DBU

7. LINEAMIENTOS GENERALES

7.1 La Dirección de Bienestar Universitario coordina con las unidades orgánicas para promover los recursos según necesidades de los estudiantes con discapacidad y brindara el seguimiento y acompañamiento a su desempeño y bienestar (Psicopedagógico o tutorías)

7.2 El Director de Escuela Profesional informa a los docentes las necesidades y habilidades educativas de los estudiantes según su particularidad, en coordinación con DBU.

7.3 El Departamento Académico gestiona capacitaciones para los docentes y realizará el monitoreo del desempeño docente en relación con el proceso de enseñanza para los estudiantes con discapacidad.

8. DESARROLLO

8.1 SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

Nº	RESPONSABLE/ UNIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
1	DBU	<p style="text-align: center;">PLANIFICACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar Escuelas Profesionales que presenten estudiantes con discapacidad. Coordinar con los RT de las EP y mantener contacto permanente con el estudiante Coordinar con RT la formación de voluntariado 	



FORMACIÓN INTEGRAL Y
ESPECIALIZACIÓN

Código

PO.01.06.06


Versión

001

Página

6 de 9

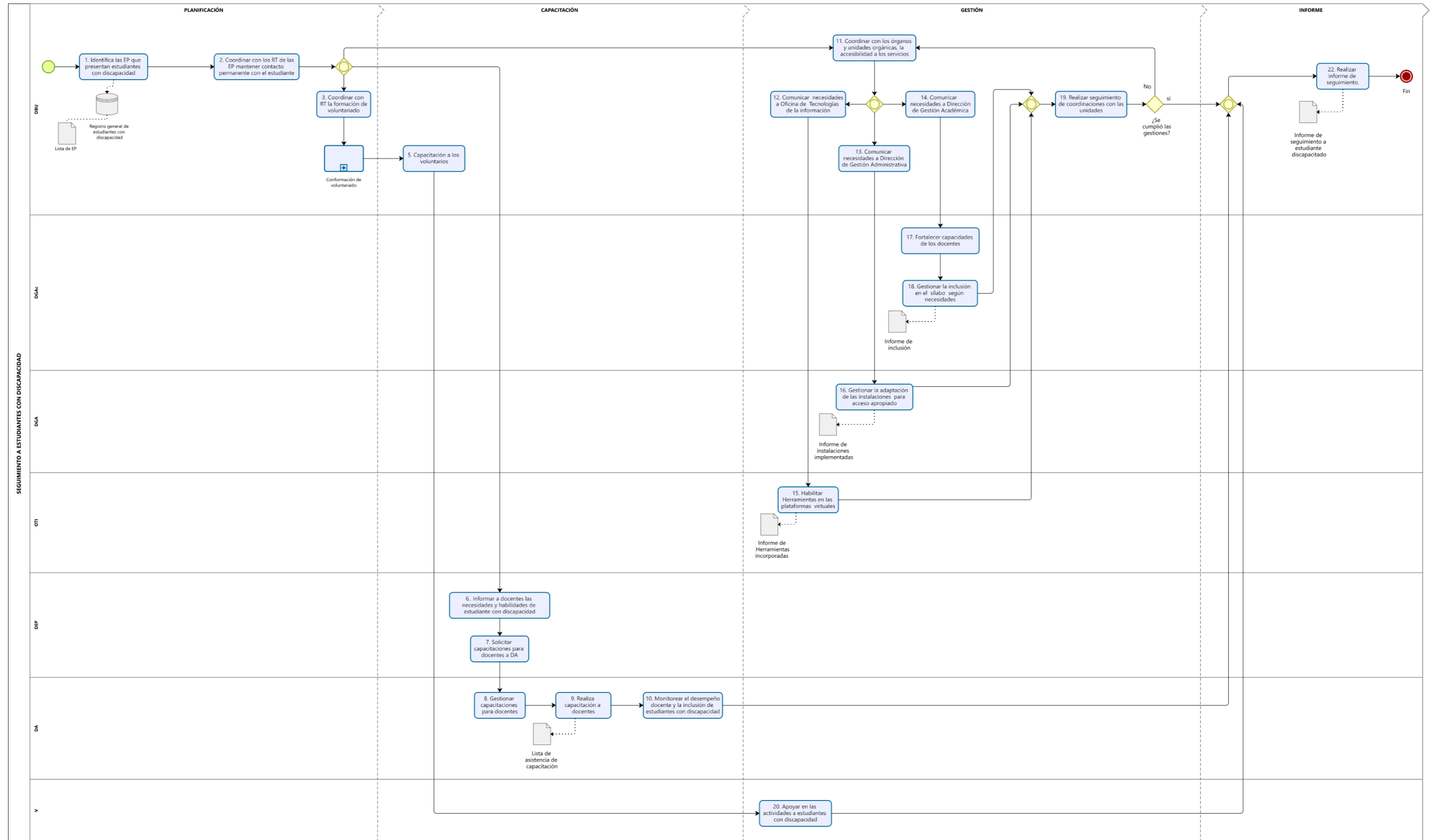
	4. Conformación de voluntariado	
	CAPACITACIÓN	
DEP	5. Capacitación a los voluntarios. Paso 20 6. Informar a docentes las necesidades y habilidades de estudiante con discapacidad 7. Solicitar capacitaciones para docentes al DA	
DA	8. Gestionar capacitaciones para docentes 9. Realiza capacitaciones a docentes 10. Monitorea el desempeño docente, la inclusión de estudiantes con discapacidad	Lista de asistencia de capacitación a docentes
	GESTIÓN	
DBU	11. Coordinar con los órganos y unidades orgánicas, la accesibilidad a los servicios 12. Comunicar las necesidades a la oficina de Tecnologías de la información. Paso 15 13. Comunicar necesidades a la Dirección General de Administración. Paso 16 14. Comunicar necesidades a Dirección de Gestión Académica. Paso 17	
OTI	15. Habilitar herramientas en las plataformas virtuales para estudiantes con discapacidad	Informe de herramientas incorporadas
DGA	16. Gestionar la adaptación de las instalaciones para acceso apropiado de los estudiantes con discapacidad.	Informe de instalaciones implementadas
DGAc	17. Fortalecer capacidades de los docentes 18. Gestionar la inclusión en el silabo según las necesidades de los estudiantes con discapacidad	Informe de inclusión a estudiantes con discapacidad
DBU	19. Realiza seguimiento de coordinación con las unidades la accesibilidad de los servicios especiales 20. ¿Se cumplió las gestiones? No. Paso 8 Sí paso 21	
V	21. Apoyar en las actividades a estudiantes con discapacidad	
	EVALUACIÓN	
DBU	22. Realizar informe consolidado de seguimiento a estudiantes con discapacidad	Informe consolidado del seguimiento a estudiantes con discapacidad

	FORMACIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZACIÓN	Código	PO.01.06.06
		Versión	001
		Página	7 de 9

9. DOCUMENTOS QUE SE GENERAN

- 9.1.1** Lista de asistencia de capacitación a docentes
- 9.1.2** Informe de herramientas incorporadas
- 9.1.3** Informe de instalaciones implementadas
- 9.1.4** Informe de inclusión a estudiantes con discapacidad
- 9.1.5** Informe consolidado del seguimiento a estudiantes con discapacidad

10. FLUJOGRAMAS.





PROCESO NIVEL 2:	IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD		
OTROS DOCUMENTOS:	CARACTERIZACIÓN		
Código: PO.01.06.06	Versión: 001	Fecha:	Página 1 de 3

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Macroproceso:	SEGUIMIENTO AL ESTUDIANTE	Proceso Nivel 2:	IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
Tipo de Proceso:	OPERATIVO	Dueño del proceso:	Dirección de Bienestar Universitario
Objetivo del Proceso:	Garantizar la inclusión, movilidad interna segura y acompañamiento académico de los estudiantes con discapacidad en las instalaciones de la Universidad Nacional de Huancavelica.		
PROVEEDORES ¿Quiénes proveen los inputs?	ENTRADAS ¿Cuáles son los inputs del proceso?	PRODUCTOS (SALIDAS) ¿Cuáles son los outputs del proceso?	CLIENTES/RECEPTORES ¿Quiénes reciben los outputs?
Dirección de Bienestar Universitario Escuelas Profesionales	Lista de estudiantes con discapacidad actualizado	Lista de estudiantes con discapacidad egresados de la UNH	Estudiantes con discapacidad de la UNH

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

ACTIVIDADES

¿Cuáles son las actividades/ tareas y secuencia dentro del proceso?

- Identificar Escuelas Profesionales que presenten estudiantes con discapacidad.
- Coordinar con los RT de las EP mantener contacto permanente con el estudiante
- Coordinar con RT la formación de voluntariado
- Conformación de voluntariado
- Capacitación a los voluntarios.
- Informar a docentes y personal administrativo las necesidades y habilidades según particularidad de cada estudiante con discapacidad
- Solicitar capacitaciones para docentes a DAEP
- Gestionar capacitaciones para docentes
- Realiza capacitaciones a docentes
- Monitorea el desempeño docente, la inclusión de estudiantes con discapacidad
- Coordinar con los órganos y unidades orgánicas, la accesibilidad a los servicios
- Comunicar las necesidades a la oficina de Tecnologías de la información.
- Comunicar necesidades a la Dirección de Gestión Administrativa.
- Comunicar necesidades a Dirección de Gestión Académica.
- Habilitar herramientas en las plataformas virtuales para estudiantes con discapacidad
- Gestionar la adaptación de las instalaciones para acceso apropiado de los estudiantes con discapacidad.
- Fortalecer capacidades de los docentes
- Gestionar la inclusión en el silabo según las necesidades de los estudiantes con discapacidad
- Realiza seguimiento de coordinación con las unidades la accesibilidad de los servicios especiales
- Apoyar en las actividades a estudiantes con discapacidad
- Realizar informe consolidado de seguimiento a estudiantes con discapacidad



PROCESO NIVEL 2:	IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD		
OTROS DOCUMENTOS:	CARACTERIZACIÓN		
Código: PO.01.06.06	Versión: 001	Fecha:	Página 2 de 3

CONTROLES

¿Cuáles son las actividades orientadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos del producto?

- Número de estudiantes con discapacidad egresados

SOPORTE Y RECURSOS

¿De qué manera se les da soporte a las actividades del proceso?

DOCUMENTOS INTERNOS

(Procedimientos, instructivos, políticas, normas internas, etc.)

- Modelo Educativo 2024 versión 1.0 de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0762-2024-CU-UNH.
- Documento normativo que regula la atención de estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional de Huancavelica

DOCUMENTOS EXTERNOS

(Normas legales que se utilizan para realizar el proceso, libros, manuales de equipo, etc.).

- Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021- SUNEDU/CD, Modelo de Renovación de Licencia Institucional de las universidades del país.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP Del 27 diciembre de 2018 se aprueba la Norma Técnica “Implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública”
- Resolución del Consejo Directivo 000017-2022-SINEACE-CDAH - Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional de Universidades. Norma ISO 21001:2018; Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE)
- Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- Ley N° 30797, Ley que promueve la educación inclusiva.

REGISTROS

¿Qué registros dan evidencia de funcionamiento y eficacia del proceso?

- Informe de tratamiento Psicopedagógico y Psicológico
- Lista de asistencia de capacitación a docentes
- Informe de herramientas incorporadas
- Informe de instalaciones implementadas
- Informe de inclusión a estudiantes con discapacidad
- Informe consolidado del seguimiento a estudiantes con discapacidad



PROCESO NIVEL 2:	IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD		
OTROS DOCUMENTOS:	CARACTERIZACIÓN		
Código: PO.01.06.06	Versión: 001	Fecha:	Página 3 de 3

APOYO ¿De qué manera se le da soporte a las actividades del proceso?			
INFRAESTRUCTURA			
INSTALACIONES (Infraestructura física donde se ejecutan los procesos, que por defectos debe incluir servicios básicos)	SISTEMAS INFORMÁTICOS (Sistema funcional integrado que permite obtener, compartir y gestionar información)	EQUIPOS (Equipamiento utilizado en la ejecución del proceso. Ejm: computadoras, laptops, impresoras, escáner, etc).	CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO ¿Es necesario algún tipo de ambiente o condición especial de trabajo? (temperatura, humedad, iluminación, medidas de seguridad especiales, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> Ambientes de la DBU Instalaciones de la UNH 	<ul style="list-style-type: none"> SISACAD Office 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Impresora Laptop 	<ul style="list-style-type: none"> Iluminado Ordenado Amplio Limpieza
RECURSOS HUMANOS (indicar puesto del personal y número de personas por puesto)			
Nombre del puesto			Número de personas
• Dirección de Bienestar Universitario			2
• Director de Escuela Profesional			1
• Director de departamento académico			1
• Responsable del Tutoría			1
• Voluntariado			20
• Dirección de Gestión Académica			1
• Dirección General de Administración			1
INDICADORES DE DESEMPEÑO ¿Existen indicadores de desempeño para monitorear y controlar el proceso?			
Formula del Indicador		Frecuencia de Medición	Meta
(Número de estudiantes con discapacidad / número total de estudiantes discapacitados) *100		semestral	90%